

LONG COVID ARAGÓN

EL COLECTIVO

Long COVID Aragón se compone de pacientes afectados de COVID-19 Persistente. Pacientes que, tras haber superado la fase aguda de la enfermedad de forma leve o moderada, con independencia de haber obtenido o no prueba diagnóstica positiva, siguen presentando **sintomatología prolongada en el tiempo**. Estos síntomas no sólo no desaparecen, sino que se incrementan, fluctúan en el tiempo, afectan a múltiples órganos y disminuyen la calidad de vida del paciente o incluso llegan a ser incapacitantes en muchos casos.

Sobre la base de esta problemática, y tras constatar el impacto positivo que supuso para los pacientes la formación de colectivos de afectados de COVID-19 Persistente en otras Comunidades Autónomas, se constituyó el Colectivo aragonés con una serie de finalidades que se han ido ampliando con el tiempo, pero cuyos objetivos primordiales son: **dar visibilidad** a la situación de los afectados de COVID-19 Persistente favoreciendo así su **reconocimiento**, fomentar la **elaboración de protocolos** específicos para pacientes con persistencia de síntomas COVID-19 enfocados en la Atención Primaria así como en asistencia compartida con otras especialidades para **unificar los criterios de atención al paciente**, fomentar la **búsqueda de tratamientos efectivos** así como realizar un **recuento de las personas afectadas** por la clínica persistente COVID-19 en Aragón.

Long COVID Aragón, junto con los Colectivos de otras comunidades autónomas, entre las que se encuentran Andalucía, Cataluña, la Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid, Murcia y el País Vasco, colabora bajo el nombre **Long Covid ACTS (Autonomous Communities Together Spain)** en el **Proyecto Marco 19**, con la destacable ayuda, apoyo y colaboración de la **Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG)**. Ambos definen la enfermedad como *“un complejo sintomático multiorgánico que afecta a aquellos pacientes que han padecido la COVID-19 (con diagnóstico confirmado o sin él y que permanecen con sintomatología tras la considerada fase aguda de la enfermedad, persistiendo los mismos en el tiempo”*.

Los principales objetivos del **Proyecto Marco 19** se resumen en la puesta en marcha de **proyectos de investigación** con seguimiento de pacientes durante al menos dos años, la

elaboración de **protocolos específicos** unificados a nivel nacional, la creación y validación de **escalas e instrumentos de medida, objetivos y específicos**, para la cuantificación de los síntomas persistentes que inciden sobre la calidad de vida y pérdida de autonomía de este colectivo, así como el análisis y **propuestas sobre las bajas e incapacidad temporal** en aquellos casos más graves.

PERSONAS AFECTADAS: ESTIMACIÓN EN BASE A DATOS OFICIALES

Es importante recalcar que, recientemente, **la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido la COVID-19 Persistente como enfermedad**. Con el paso de los meses, en países como Estados Unidos, Reino Unido, Francia o Italia se ha ido observando y reconociendo como, en algunos enfermos con clínica compatible con la COVID-19, sus síntomas se resisten a desaparecer y se vuelven persistentes. Las estimaciones de estudios en USA y UK indican que **en torno al 10%** de las personas que enferman por COVID-19 pueden sufrir sintomatologías persistentes (disponible en URL: <https://inews.co.uk/news/coronavirus-post-viral-effects-after-covid-19-chronic-fatigue-long-term-health-440730/>).

Otras estimaciones menos optimistas cifran esta cantidad en torno al 20% o 30% de los afectados totales.

Partiendo de que en España hablamos de un total de afectados que supera, a fecha de hoy, los 3.000.000, podríamos estar hablando de más de 300.000 personas afectadas por COVID-19 Persistente. **En Aragón, los datos cifran en más de 100.000 los pacientes totales, por lo que estaríamos hablando de un mínimo de 10.000 afectados** por COVID-19 Persistente, según las cifras de diagnósticos oficiales.

RECONOCIMIENTO NACIONAL DE LA ENFERMEDAD

El **Ministerio de Sanidad del Gobierno de España** mencionó por primera vez la COVID-19 Persistente o “Long COVID” en su documento “Información científica- técnica. Enfermedad por coronavirus COVID-19” del 15 de enero de 2021, señalando las posibles causas de esta persistencia y dejando de relacionarla con secuelas de la enfermedad. El pasado día 12 de marzo de 2021, también publicó una infografía muy completa sobre la COVID-19 Persistente que se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.msrebs.gob.es/ca/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID_persistente.pdf

En algunas comunidades autónomas, ya se ha avanzado tanto en el reconocimiento como en la **gestión y creación de protocolos**. Sirva de ejemplo Cataluña, que ha creado un código de clasificación de la enfermedad a nivel autonómico, y donde se ha elaborado una **guía clínica para la atención de las personas con síntomas persistentes de COVID-19**, así como a gestionar una campaña de información dirigida a la ciudadanía, en la que informan de la posible persistencia de síntomas, creando infografías dirigidas a orientar, informar y servir de guía para profesionales y ciudadanos, que se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://canalsalut.gencat.cat/ca/salut-a-z/c/coronavirus-2019-ncov/ciudadania/que-es-coronavirus/sintomas-persistentes>

REIVINDICACIONES DEL COLECTIVO

Reconocimiento de la enfermedad COVID-19 Persistente tal y como lo ha solicitado la OMS.

- Investigación.
- Creación de unidades multidisciplinarias de atención integral a los afectados de COVID-19 Persistente.
- Creación de protocolos específicos para la Atención Primaria y asistencia compartida con las especialidades correspondientes.
- Formación dirigida a los profesionales de Atención Primaria y los distintos especialistas, ya que una de las principales dificultades que manifiestan los afectados de COVID-19 Persistente es la falta de conocimiento de los sanitarios con respecto a la enfermedad, lo que lleva a diagnósticos erróneos.
- Creación de un grupo de trabajo entre la Consejería de Sanidad y el Colectivo de afectados de COVID-19 Persistente de Aragón.
- Elaboración de información a la ciudadanía en general (preventivo) y a los afectados en particular (recomendaciones).